



Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista definitiva ayudas concedidas en la convocatoria de ayudas para la realización de tesis doctorales en la Universidad de La Rioja de 2022.

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de ayudas concedidas en la convocatoria de ayudas para la realización de tesis doctorales en la Universidad de La Rioja, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la referida convocatoria, ha resuelto:

Primero. Declarar aprobada la lista definitiva de ayudas concedidas que se adjunta como anexo a este acuerdo y publicarla en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección investigación y, a efectos informativos, en la página web de la Universidad de La Rioja: www.unirioja.es/plan_propio.

La publicación de este listado definitivo en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección investigación surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra el presente acuerdo de la Comisión de Investigación, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de la lista definitiva en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección investigación.

El Presidente de la Comisión de Investigación - Eduardo Fonseca Pedrero

Anexo I**Lista definitiva de ayudas concedidas**

Solicitudes			concesión
Abdullahi		Idris Nasir	367,34 €
Alesanco	Llorente	María	367,34 €
Álvarez	Santamaría	Coloma	367,34 €
Bañuelos	Campo	Arkaitz	367,34 €
Bretón	Beltrán	Carmen	367,34 €
Casado	García	Ángela	367,34 €
Coconubo	Guio	Laura Carolina	367,34 €
Da Silva	Guedes	Jessica	367,34 €
Domínguez	Barragán	Sara	367,34 €
Donis	Martínez	Silvia	367,34 €
Fernández	Fernández	Rosa	367,34 €
García	Milon	Alba	367,34 €
Gimenez	Gomez	Alberto	367,34 €
Hamdoun	Bghiyel	Yosra	367,34 €
Hernández	Casado	Inés	367,34 €
Iglesias	González	Rodrigo	367,34 €
Iñiguez	Mangado	Rubén	367,34 €
Irisarri	Gutiérrez	Raquel	367,34 €
Jiménez	Sáenz De Tejada	Marta	367,34 €
Lazaris		Foivos Sokratis	367,34 €
Magson		Elliot Maxime Lucien	367,34 €
Marín	San Román	Sandra	367,34 €
Martín	Guindal	Andrea	367,34 €
Martínez	Aguirre	Mónica	367,34 €
Martínez	Álvarez	Sandra	367,34 €
Martínez	Junquera	Mónica	367,34 €
Martínez	Laorden	Alba	367,34 €
Mejías	Ortiz	Miguel	367,34 €
Miguel	Treviño	Daniel	367,34 €
Millán	Fernández	Gonzalo	367,34 €
Montero	Saiz Aja	Alejandra	367,34 €
Muñoz	Benito	Lucía	367,34 €
Murillo	Peña	Rebeca	367,34 €
Oroz	Mateo	Paula	367,34 €
Ovejas	Ramírez	Carla	367,34 €
Peñín	Del Río	Beatriz	367,34 €
Pino	Hurtado	Mario Sergio	367,34 €
Quintana	Vázquez	Javier	367,34 €
Rodríguez	Subero	Álvaro	367,34 €
Sainz	García	Ana	367,34 €
Salas	Cubero	Marina	367,34 €
Sanosa	I Ferro	Nil	367,34 €



Serrano	Romero	Tamara	367,34 €
Soldevilla	Garrido	Inés	367,34 €
Sorroche	Ezquerro	Alba	367,34 €
Suárez	García	Oscar	367,34 €
Suberviola	Ovejas	Iratxe	367,34 €
Tarancón	Andrés	Efrén	367,34 €
Tkachenko		Kateryna	367,34 €

El Presidente de la Comisión de Investigación. - Eduardo Fonseca Pedrero